SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-44-101190162	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	02	2020	10	12	2019	00:00	06	01	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INVERSIONES SUTAGAO	NIT: 900.097.036-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 8 NRO. 28 - 30	FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	873500

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA	NIT: 800.140.611-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 58 NRO. 9 - 43	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5968686

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NUMERO 26-8-10035-19, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019, CUYO OBJETO ES: EL SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO DE POLICIA FUSAGASUGA DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA.

TEASEGUROS LTDA
SEGUROS GENERALES Y DE VIDA
Tel: 867 85 29 - 313 380 72
Info.fusa@teaseguros.com
Calle 6 N° 7 - 63 Piso 1

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/12/2019	06/01/2021	$14,360,000.00	$11,360,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/12/2019	06/01/2022	$35,900,000.00	$28,400,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/12/2019	06/01/2024	$3,590,000.00	$2,840,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS POR SESENTA DIAS Y SE ADICIONA AL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO LA SUMA DE $15.000.000, SEGUN ADICION Y PRORROGA No. 001 AL CONTRATO DE SUMINISTRO PN DECUN N 26-8-10035-2019 FIRMADA ENTRE LAS PARTES A LOS 25 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2020.

NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******31,542.00	$ *******7,000.00	$ *******7,323.00	$ **********45,865.00	$ *******53,850,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TECNICOS EN SEGUROS Y CIA LTDA TEAS	4380	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-44-101190162

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RAMPER7 Impresores S.A.S. PBX: 2110955 Nit: 860.350.424-1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

TEASEGUROS LTDA
SEGUROS GENERALES Y DE VIDA
Tel: 867 86 29 - 313 890 72
info.fusa@teaseguros.com
Calle 6 N° 7 - 63 Piso 1

Hacemos constar, que la póliza Nº 101190162, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 29 días del mes de FEBRERO de 2020

12-44-101190162

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

PUNTICA 01
RAMIREZ Impresores S.A.S. PBX: 3110255 Nit. 860.350.626-1